



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210033500	Verbales De Menor Cuantia	Edilberto Rafael Lambraño Cabeza	Clodomiro Guerrero Acosta	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda De Declaración De Pertenencia Interpuesta Por El Señoredilberto Rafael Lambraño Cabeza, Por Conducto De Apoderado Judicial, Abogado Manuel Daza Taborda, En Contra Del Señor Clodomiro Guerreroacosta Y Personas Desconocidas E Ideterminadas; Y Contra Todasaquellas Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos Sobre El Inmueble Objeto Deusucapión. Segundo:

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

277b045d-34d5-4a8d-95e9-aa13765db324



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Inscribir La Presente
Demanda En El Folio De
Matrícula Inmobiliaria
No.148-2656 De La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos De
Sahagún, A Costas De
Laparte Interesada. Por
Secretaría, Líbrese El
Oficio Respectivo.Tercero:
Emplazar Al Señor
Clodomiro Guerrero Acosta
Y Las
Personas indeterminadas
Que Se Crean Con
Derechos Sobre El Bien
Inmueble Objeto De
Usucapión, Identificado Con
Matricula Inmobiliaria No.
148-2656 De La Oficina De
Registro De instrumentos
Públicos De Sahagún.En
Consecuencia, Publíquese

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

277b045d-34d5-4a8d-95e9-aa13765db324



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Lunes, 24 De Enero De 2022



El Edicto Únicamente En El Registro Nacional De Personasmplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito, De Acuerdo Al Decreto 806Del 2020.6.2. Instalar Una Valla De Dimensión No Inferior A Un Metro Cuadrado En Unlugar Visible Del Predio Objeto Del Proceso, Junto A La Vía Pública Más Importantesobre La Cual Tenga Frente O Límite. La Valla Deberá Contener Los Datos Especificadosen El Numeral 7, Artículo 375 Del Código General Del Proceso Y Permanecerinstalada Hasta La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento.6.3. Una Vez

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

277b045d-34d5-4a8d-95e9-aa13765db324



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Lunes, 24 De Enero De 2022



La Parte Demandante
Aporte: (I) Las Constancias
De Inscripción De
Lademanda, (Ii) Las
Fotografías Del Inmueble
En Las Que Se Observe El
Contenido De Lavalla, Y
(Iii) Las Constancias Sobre
La Emisión Del Edicto, Por
Secretaría Seincluirá El
Contenido De La Valla En
El Registro Nacional De
Personasemplazadas, Por
El Termin De 1 Mes,
Dentro Del Cual Podrán
Contestar La Demandalas
Personas Emplazadas Que
Concurran Al
Proceso.Surtido El
Emplazamiento Se
Procederá A La
Designación Del Curador
Ad Litem Para

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

277b045d-34d5-4a8d-95e9-aa13765db324



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Querepresente A Las
Personas Indeterminadas
Que No Hayan
Comparecido Al
Proceso.Cuarto: Informar
De La Existencia Del
Presente Proceso A (I)
La Superintendencia De
Notariado Y Registro, (Ii) A
La Agencianacional De
Tierras, (Iii) A La Unidad
Administrativa Especial
De Atención Y Reparación
Integral A Víctimas, (Iv) A
La Unidad Administrativa
Especial De Gestión De
Restitución De
Tierras Despojadas, (V) Al
Instituto Geográfico Agustín
Codazzi (Igac), Y (Vi) Al
Municipio De Planeta Rica,
Para Que, Si Lo
Consideran Pertinente,

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

277b045d-34d5-4a8d-95e9-aa13765db324



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Hagan Lasmanifestaciones
A Que Hubiere Lugar En El
Ámbito De Sus
Funciones.Quinto:
Reconocer Personería Al
Doctor Manuel Daza
Taborda Identificadocon
Cédula De Ciudadanía No.
1.066720.807 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No.220.449, Para Actuar
En Representación Del
Señor Edilberto Rafael
Lambrañocabeza, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Consignados En El
Poder Conferido.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

277b045d-34d5-4a8d-95e9-aa13765db324